ACOMPAÑO CEDULA ELECTRONICA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE EMBARGO

Señor Juez:

Lozada, Patricia Sandra, abogada, T° 131, Folio 860, CUIT 27-27146779-1, con domicilio constituido en la calle Gral. Madariaga 1190 de la localidad de Paso de los Libres, en los autos **"MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ OLIVEIRA, SAYMON DEIVID s/EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2025/2020** a V.S. digo:

I. Que adjunto al presente, Constancia de Notificación debidamente diligenciada al demandado, notificado EMBARGO AUTOMOTOR, dictada en autos a través de NOTIFICACION EN EL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO (Ley Nro. 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones, texto según Ley Nro. 27.430, artículo sin número incorporado a continuación del art. 3, 93 y 100 inciso g). Solicito se agreguen a estos obrados y se tenga presente.

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by LOZADA PATRICIA SANDRA
Date: 2026.07.07 11:28:04 ART